



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 141/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 3 Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a seis de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de "Deporte en la nieve" del Ayuntamiento de Granada, incluido el alquiler de material de esquí, snow y esquí adaptado**, con presupuesto total de 204.986'10 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 1/9/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión de Valoración de la Concejalía de Deportes, de fecha 29 de octubre de 2015, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 3 (criterios evaluables de forma automática)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Empresas Licitadoras	Criterios evaluables de forma automática
Proposición nº 1: GESTIÓN CLASES Y OCIO, S.L.	70 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 141/2015

Proposición nº 2: ESCUELA GRANADINA DE ESQUÍ SKI-3, S.L.	55'16 puntos
--	---------------------

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª GESTIÓN CLASES Y OCIO, S.L.	18'75 PUNTOS	70'00 PUNTOS	88'75 PUNTOS
2ª ESCUELA GRANADINA DE ESQUÍ SKI-3, S.L.	4'00 PUNTOS	55'16 PUNTOS	59'16 PUNTOS

SEGUNDO.- ADJUDICAR el *contrato de servicios de organización y ejecución del programa de "Deporte en la nieve" del Ayuntamiento de Granada, incluido el alquiler de material de esquí, snow y esquí adaptado*, a la mercantil **GESTIÓN CLASES Y OCIO, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, por los **precios** siguientes:

*** ENSEÑANZA:**

- **Esquí alpino/snowboard:** un precio de 100 € monitor/día, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 104 € **monitor/día**) de 4 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 141/2015

monitor/día, al que corresponde por IVA la cuantía de 21 € monitor/día, totalizándose la oferta en 121 € monitor/día.

- **Esquí adaptado:** un precio de 25 € monitor/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 26 € monitor/hora) de 1 € monitor/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,25 € monitor/hora, totalizándose la oferta en 30,25 € monitor/hora.

*** ALQUILER MATERIAL ESQUÍ:**

- **Esquí alpino/snowboard 5 días escolar:** un precio de 17 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 21 €) de 4 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,57 €, totalizándose la oferta en 20,57 €.

- **Esquí alpino/snowboard 3 días escolar:** un precio de 11 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 15 €) de 4 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,31 €, totalizándose la oferta en 13,31 €.

- **Esquí alpino/snowboard 2 días escolar:** un precio de 10 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 13 €) de 3 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,1 €, totalizándose la oferta en 12,1 €.

- **Esquí alpino/snowboard 2 días adulto:** un precio de 10 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 13 €) de 3 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,1 €, totalizándose la oferta en 12,1 €.

- **Esquí adaptado 5 días:** un precio de 15 €, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 21 €) de 6 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,15 €, (en número), totalizándose la oferta en 18,15 €.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

No asiste a la sesión ningún representante de las empresas licitadoras.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



